

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 28 de Abril de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 647

EL PROBLEMA DEL TRABAJO

Hemos de elogiar la política que en relación con el problema social viene desarrollando el gobernador civil de Barcelona, quien dedica el tiempo que le dejan libre las malas actuaciones del terrorismo en la ciudad condal a proveer a otras atenciones de buen regimiento de la gran urbe cuyo mando le está encomendado, consciente de que el problema de Barcelona tiene raigambres de orden económico, cuya atención es elementalísimo no desatender en los momentos presentes.

Recordará todo el mundo, y aquí pensamos en ello con aquella tristeza del bien ajeno, lícita en este caso, de que hablara un ilustre político, las providencias tomadas por el señor Martínez Anido para reducir los abusos y las codicias de industriales y vendedores al pormenor, que en Barcelona (como aquí y en muchas partes) venían sferrados al terco empeño del encarecimiento injustificado de la vida, imponiendo unos precios insoportables para la venta de muchos artículos de consumo, y, por si esto era poco, robando descaradamente en el peso de la mercancía.

Entenderán acaso ciertas autoridades, que son tales actuaciones impropias de un gobernador; cicaterías a que no debe descender. Creemos que así piensan, porque esa campaña del gobernador de Barcelona está huérfana de promovedores en muchas partes, y por lo que hace a Madrid, nos está haciendo falta, pero mucha falta un gobernador *cominero*, si por tal se entiende el cumplimiento de uno de los primeros deberes de toda autoridad, el de amparar a los ciudadanos y protegerles contra toda clase de atropellos y vejaciones.

Ahora, el gobernador civil de Barcelona, comprendiendo que aquello no era ni debía ser más que el primer acto para la reducción de motivos al malestar reinante en su provincia; pensando *un poco más en grande* en el problema de que se sirvieron como pretexto los revoltosos y criminales que se habían propuesto la ruina de Barcelona por medio de la constante perturbación, ha dado al público una circular interesante que ayer publica el *Boletín oficial* de aquella provincia, encaminada a proveer contra la honda crisis económica que amenaza gravemente a aquella región.

Por separado damos ese documento, en que el señor Martínez Anido requiere la cooperación de las autoridades municipales de toda la provincia, para la obtención de datos cuyo conocimiento sirva para proveer contra uno de los factores más graves que pueden agudizar la hondísima crisis económica latente en Cataluña; el paro forzoso.

No dejan de tener muy particular interés varios de los puntos a que dirige su requisitoria el señor Martínez Anido, como esa consulta que los alcaldes han de evacuar cerca de los patronos de algunas industrias, y que se formula del siguiente modo: ¿Sería un medio de resolver o aminorar considerablemente la crisis industrial el establecimiento transitorio y temporal de una jornada de diez horas diarias o de sesenta semanas, previo acuerdo entre patronos y obreros?

La pregunta tiene la intención secreta de que sabe bien quien la formula que ahí puede estar el quid de muchos de los males que afligen la industria catalana, porque ese aumento de jornada fué acordado espontáneamente en varios países a raíz de la guerra y para remedio de parecidos quebrantos, dando resultados excelentes. De todos modos, revela esa circular en su autor una plausible preocupación de proveer a los daños de los conflictos sociales por varios distintos y complejos procedimientos. Pero además y siguiendo un sistema que también merece seguirse por cuantos han de entender en conflictos tan apremiantes, el gobernador de Barcelona no hace sus gestiones por

pura fórmula, sino convencido de la urgencia con que deben ser aplicados los remedios al mal, concluye su requerimiento a los alcaldes diciéndoles que castigará con el máximo de sanción a que le autorizan las leyes a los que no evacúen sus consultas antes del 30 del mes en curso.

No creemos que los alcaldes de la provincia de Barcelona echen al cesto de los papeles sin contestar la circular del gobernador, después tan expresiva manera de pedirles la respuesta.

PROGRAMA DE FESTEJOS

El "Corpus," en Granada

En la sesión municipal de hoy ha quedado aprobado el programa de fiestas que han de celebrarse del 22 de Mayo al 5 de Junio.

Entre otros números figuran un concurso de aviación, carreras de caballos, batallas de flores, certamen literario, verbena en el Albaicín, Exposición de pintura y escultura perteneciente a los siglos XVI, XVII y XVIII y retreta militar.

Las corridas de toros se celebrarán los días 26, 28 y 29 de Mayo, con ganado de Pablo Romero, Murube y Miura, por los diestros Juan Belmonte, Varellito, Manuel Belmonte, Sánchez Mejías, Chicuelo y Granero.

EN EL AYUNTAMIENTO

La cuestión de las haciendas locales

Ayer quedó constituida en el Ayuntamiento madrileño la Comisión ejecutiva que por acuerdo de la última Asamblea de todos los de España se acordó crear para conseguir del Gobierno la pronta resolución sobre la décima.

Forman dicha Comisión el secretario del Municipio de Zaragoza, el contador del de Madrid y el jefe del negociado de Hacienda del de Barcelona, presididos por el alcalde.

Inmediatamente, en cumplimiento de lo convenido en la mencionada Asamblea, determinaron los representantes de los Municipios españoles hacer gestiones para que la superioridad conteste a los deseos expresados por los asambleístas en pro de la concesión de la décima, y al efecto visitaron ayer al presidente del Consejo y a los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El señor conde de Limpia, al hablar con los periodistas, manifestó, respecto al resultado de esta entrevista, que su impresión es bastante favorable respecto a la pronta resolución, y que espera que el Gobierno tendrá en cuenta al dictarla los altos intereses de las poblaciones españolas, a cuyo engrandecimiento van encaminados, lo mismo en Madrid que en las demás, los proyectos de empréstito presentados.

Del incidente de Tánger

Se inaugura la almadraba. — Lo del Alfonso XII.

Ayer tarde, a las cinco, se efectuó el bautizo de la almadraba española, cuyo establecimiento había querido impedirse. Actuó de padr no el ministro de España, señor Serrat.

Asistirán gran número de invitados. Se anuncia la llegada de un general y diversos jefes y oficiales procedentes de Regala, a los cuales se les ha preparado alojamiento.

La tranquilidad es completa. La opinión ha acogido con asombro las explicaciones dadas al incidente del «Abda».

En primer lugar, es inexacto que el «Alfonso XII» no tuviese enarbolado el pabellón, pues con arreglo a reglamento no lo arria hasta la puesta del sol.

Además, no podía confundirse con el «Jeanne d'Arc», pues la gente de mar conoce bien la diferencia de tipos entre ambos.

Existe, además, un valioso detalle, justificador de la reclamación, y es que entre los pasajeros del «Abda» figuraban varios jóvenes de Tánger, concomitantes con el colonialismo y a quienes se atribuye el incidente.

UN PLEBISCITO

El Tirol por Alemania

Ya se han hecho públicos los resultados del plebiscito que ha tenido lugar en el Tirol para decidir la suerte de este territorio.

ORTEGA MUNILLA EN ZARAGOZA

El ilustre maestro se dirige a toda la juventud

Entusiasta recibimiento

La llegada a Zaragoza del veterano maestro del periodismo Ortega Munilla, ha constituido un verdadero acontecimiento.

Fueron sus primeras visitas para los templos del Pilar y de La Seo y después se dirigió al hotel donde recibe multitud de visitas.

Los periódicos locales dedican al gran escritor cariñosos artículos de bienvenida.

El «Heraldo de Aragón» ensalza el alto prestigio literario y periodístico de que disfruta el gran maestro del periodismo español; sus crónicas admirables, el remozamiento de su ingenio y la laboriosidad de que da crecientes pruebas con los encantos de su pluma mágica.

«Ortega Munilla—dice el «Heraldo»,—que podía disfrutar de un reposo bien ganado, renuncia al descanso y se complace en desconcertar a sus admiradores, que son cuantos se leen, mostrándoles su insagotable fecundidad con frutos cada día más jugosos.

Bien venido sea—termina diciendo el «Heraldo»—el insigne maestro a quien nosotros, modestísimos periodistas, saludamos como el genuino encarnador de las glorias de que el periodismo español tan combatido por los boecios, puede ufanarse».

La conferencia en el teatro Circo. Sesión de patriotismo.—El maestro predica a los jóvenes con su ejemplo admirable y con su palabra.

El señor Ortega Munilla dió anoche en el teatro Circo de Zaragoza, una conferencia, que fué, como suya, notabilísima.

Ocuparon el estrado con el ilustre conferenciante el capitán general señor Ampudia; el gobernador civil, conde de Coello, y el presidente de la Audiencia. El decano de la Facultad de Derecho D. Ricardo Sasera, presentó al señor Ortega Munilla.

Don Antonio Febrer, presidente de la Asociación de Estudiantes católicos, encomió los méritos del autor de «La cigarrera» y señaló los fines que persiguen las Asociaciones de estudiantes católicos.

Al levantarse el señor Ortega Munilla se le saludó con una prolongadísima ovación.

Comenzó diciendo que ha ido a Zaragoza cumpliendo los deseos de la Asociación de Estudiantes católicos de la Facultad de Derecho, porque estima que en estos momentos quien no hace lo que puede para cumplir con su deber es un desertor, y se le debe castigar.

«Cuando los egoísmos imperan, cuando se ha enseñoreado del mundo el monstruo de la guerra, abrevando en un río de sangre, todos cuantos comulgamos en el amor a Dios debemos empeñarnos en una campaña defensiva.

No todos los que pueden luchar, ni luchan todos los que pueden. Algunos sucumben al egoísmo y al cansancio, y a otros les faltan dotes intelectuales; a no pocos les duele ceder una parte de sus riquezas a la empresa de Dios.

Por eso no me puedo negar al reque-

Del total de votantes, 144.342 se han pronunciado en pro de la anexión a Alemania, y 1.794 en contra.

El profesor Koeppe

El profesor de la Universidad de Halle, doctor Koeppe, dará una conferencia con proyecciones, en la cátedra primera de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, mañana viernes, a las once de la mañana.

Dicha conferencia versará sobre el tema «El microcosmo del ojo vivo y los recursos ópticos para explorarle».

rimiento que me hacen las personas que cumplen con su deber.

Estoy esforzándome en la vejez, para ganarme la vida con mi pluma, y no saldría de mi hogar sino creyera que debo obedecer a quien arriba manda y ordena que venga. Y aquí estoy.

Las Asociaciones católicas—continúa el insigne académico—poseen una forma nueva, una nueva ansia de vida por la raza española.

La generación que hoy nos gobierna ha fracasado. Basta ver las sesiones parlamentarias para convencerse de ello.

Sufrimos una grave crisis intelectual. En el paraíso terrenal sufrió el hombre la primera crisis, y éstas se producen como una enfermedad incurable.

En los tristes días actuales, la juventud animosa merece mis respetos.

Relata la historia de un centurión romano, adolescente, que pertenecía a las milicias del César Diocleciano.

Alguien le inculcó la idea cristiana, y fué llevado al martirio.

Cuando moría en la hoguera, exclamó: «Muero para que vivan muchos.»

Esto debe ser norma de la juventud española, castiza en hablar y sentir, cristiana y fecunda.»

Después, el señor Ortega Munilla evoca las glorias zaragozanas de la guerra de la Independencia.

Afirma que apenas llegó se apresuró a rendir tributo a la Virgen del Pilar.

«Zaragoza!—dice—, cuando me siento fatigado y triste, pienso en tí y coloco ante mis ojos la imagen de la Virgen del Pilar, y esto me basta para sentirme fortalecido. Eres tan grande, Zaragoza, que venciste hasta el entonces no vencido, y trzaste la línea de conducta sublime a un pueblo inmortal.»

Califica de sublime la aspiración de las Asociaciones de estudiantes católicos, y cita frases de prelados y pensadores para demostrar cuánto debemos confiar en la obra de los jóvenes, que son los herederos y los vindicadores de los hombres de hoy, y en ellos está el porvenir de España.

Recuerda lo ocurrido recientemente en Praga, donde los representantes de la cultura impidieron que se manifestara la más formidable organización universitaria.

«Yo—sgrega—venía a reñir la gran batalla; pero en Madrid me han dicho los cultivadores de nuestras conciencias que sería mejor guardar silencio. Callo, pues, y mi intervención en esta materia es una ofrenda a Dios.»

Estimula la lucha a los estudiantes para conseguir la victoria d l bien. Y que visiten al Rey para ofrecerle el homenaje que le corresponde y pedirle becas de estudios en las Universidades extranjeras y bolsas de viaje para los países americanos.

Ortega Munilla terminó su brillantísima disertación con una elocuente invocación a la hermosura y al heroísmo de Zaragoza.

El esclarecido conferenciante recibió una estruendosa ovación y calurosas felicitaciones.

Después, el decano de la Facultad de Derecho pronunció un sentido elogio al señor Ortega Munilla.

Los estudiantes, que sienten verdadera veneración hacia el insigne escritor, le han obsequiado con un banquete.

EL PRIMERO DE MAYO

Se suspende la manifestación obrera

En una reunión que las Juntas directivas de las Sociedades que integran la Unión General de Trabajadores celebraron anoche, se tomó el acuerdo de no realizar este año en Madrid la manifestación del Primero de Mayo, a causa de las órdenes de la Dirección de Seguridad modificando el itinerario.

Los criterios sobre la actitud que la Unión General de Trabajadores habrá de adoptar frente a aquellas disposiciones fueron distintos.

Querían unos que la manifestación recorriese las calles de costumbre, a pesar de la prohibición, y proponían otros una huelga general durante veinticuatro horas.

Por fin se acordó que no se celebrase la manifestación y que la Unión General de Trabajadores publique un manifiesto protestando contra la disposición.

El Sr. Martínez Anido en Madrid

Visita a Palacio

A las seis y media de la tarde estuvo en Palacio el gobernador de Barcelona. Desaba visitar al señor Martínez Anido al jefe de la Casa Militar del Rey y comandante general de Alabarderos, señor Millán del Bosch, con quien conversó breves momentos. Como le expresara su deseo de pedir audiencia al Soberano para cumplimentario, el señor Millán del Bosch transmitió el ruego al Rey, y éste contestó que, encontrándose en Palacio el señor Martínez Anido lo recibía en el acto, como lo hizo.

A las siete y media de la tarde salió del Alcázar el gobernador de Barcelona.

Los señores ministro de la Gobernación y Martínez Anido

Desde Palacio se dirigió el señor Martínez Anido al ministerio de la Gobernación, donde confirió muy detenidamente con el ministro.

Hay que suponer muy interesante esta entrevista.

El gobernador de Barcelona trae informes completísimos de cuantos elementos luchan en la gran capital catalana, y e «Josier» revela la actuación constante y profunda del íntimo funcionario. Desde luego, negó las fantasías que circulan en la Prensa sobre determinados sucesos, y que revelan en los que las ponen en circulación un gran desconocimiento de la vida de Barcelona. No hay que decir hasta qué punto merecen el desprecio del señor Martínez Anido esas especies calumniosas que dan por seguro un contacto intemperable de las autoridades con determinados núcleos de acción. Posee pruebas irrefutables de que para cualquier delincuente tiene la autoridad la misma severidad inflexible.

El señor Martínez Anido habló extensamente con el ministro de la Gobernación de la crisis de producción y trabajo por que atraviesa Barcelona, y le expuso los medios que, a su entender, pudieran resolverla.

Comida en el Ritz

El ministro del Trabajo, muy agradecido a las atenciones que le dispensó en Barcelona el señor Martínez Anido, lo invitó a comer en el Ritz, en unión del ministro de la Gobernación.

Los tres ilustres personajes permanecieron en el comedor del hotel hasta las once de la noche.

Se pide al Gobierno la continuación de Martínez Anido

El viaje a Madrid del señor Martínez Anido ha suscitado entre los elementos de orden de Barcelona el temor de que pueda obedecer a alguna dificultad en sus relaciones con el Gobierno y con este motivo se están recibiendo en el ministerio de la Gobernación infinidad de telegramas la mayoría firmados por sociedades obreras en los que se hace constar que durante el mando del señor Martínez Anido no ha surgido una sola huelga; los trabajadores tienen su jornal, que antes les faltaba, y que la ausencia del gobernador civil de su puesto significaría para Barcelona una verdadera catástrofe.

En realidad tales telegramas son innecesarios, pues el Gobierno no ha pensado en relevsar al señor Martínez Anido.

DIARIO DE LA MARINA

Apartado 320.

LAS CORTES

EN EL CONGRESO

Sesión del día 27 Abril de 1921

Comienza a las tres y media.
Preside el señor Sánchez Guerra.

El problema de la enseñanza

El señor Gascón y María explica una interpección sobre problemas de la enseñanza.

Hace extensas consideraciones para demostrar que son insuficientes los 30.000 maestros que hay en España, pues cuando menos hacen falta otros tantos.

El ministro de Instrucción pública contesta reconociendo que le asiste la razón al señor Gascón.

La reforma de la ley de reclutamiento

En una interrupción del discurso del señor Gascón, sube a la tribuna el ministro de la Guerra, leyendo un proyecto sobre reforma de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Interviene el señor Espada

El señor Espada interviene para recoger una alusión que le ha dirigido el señor Gascón.

Reconoce que llevó al Consejo de ministros previo expediente, la propuesta de reducir algunos créditos.

Pero ello no fué contra la voluntad de las Cortes, sino que había una previa autorización para reducir las cargas que pesan sobre el país.

Habla de la creación de escuelas, y dice que a los Municipios les corresponde parte de los gastos que importen las construcciones de edificios.

El Estado asumió todas las cargas del personal, y no es cosa de que se vaya a hacer lo propio con el material y los edificios.

El Estado no puede recoger las obligaciones de construir edificios escolares, que pesan sobre todos los Municipios españoles.

El señor Gascón y María rectifica, dirigiendo elogios al señor Espada, de quien dice que es el mejor defensor de los intereses del erario público; pero por esto mismo se le debe llevar al ministerio de Hacienda y no al de Instrucción pública ni al de Fomento, pues así resultó que el único departamento castigado con la reducción de créditos, fué el de Instrucción.

Se suspendió esta discusión, pasándose al

ORDEN DEL DIA

Nuevos diputados

Se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, admitiendo al cargo a los señores García Paredo y Rodríguez Viguri, que son proclamados diputados.

El señor Rodríguez Viguri jura seguidamente.

La reforma del Código penal

Censuras a los liberales

Se reanuda la discusión de la reforma del Código penal.

El señor Besteiro continúa el discurso de rectificación que dejó interrumpido ayer.

Manifiesta, entre otras afirmaciones, que si el partido conservador sostiene la doctrina contenida en el proyecto, esto le convertirá en patrocinador de una política de odio de una clase dominante contra las demás clases sociales.

Si ese proyecto se aprueba—dice—los mayores anatemas del pueblo no serían contra los autores del mismo, sino contra los liberales, por haberse hecho cómplices de tal aprobación.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene de nuevo, tratando de justificar una vez más la necesidad de la reforma que se discute.

Y hace manifestaciones de encontrarse francamente propicio a la concordia.

Los últimos atentados de Barcelona

El señor Prieto recoge una alusión que el ministro ha dirigido a las izquierdas.

Manifiesta que no tienen por qué silenciar su protesta contra toda clase de atentados.

Al efecto, se ocupa de la muerte del abanderado del Somatén, señor Vidal

y Ribas, y de la de dos individuos del Sindicato único, que han seguido a su ségala.

De la muerte de uno de éstos da minuciosos detalles, manifestando que el interfecto, José Piqueras, fué anteriormente sacado en conducción ordinaria de Barcelona.

Dicho sujeto estaba en un baile público de Barcelona, y al presentarse los que después le mataron, dijeron los concurrentes:

—Abí está la Policía.
Piqueras reconoció entonces a uno de los que le detuvieron cuando fué llevado en conducción ordinaria, y agregó:

—Estoy perdido.
Poco después caía víctima de varios balazos que le dispararon dichos individuos.

¿Conoce esto el Gobierno?
Termina insistiendo en que el problema no es de agravación en las leyes penales, sino de Policía.

Reclaman el ministro de Gracia y Justicia y el señor Prieto.

Una fórmula de concordia

El presidente del Consejo se levanta a exponer los propósitos del Gobierno.

Este proyecto de ley, dice, no se ha presentado con temor ni con falta de seriedad.

Ya en el discurso de la Corona se señalaba la necesidad del mismo.

Reflexivamente estudió el Consejo de ministros este proyecto, que no se propone la agravación de las penas ni la rapidez del procedimiento, porque esto es lo de menos.

Seguidamente hace explícita declaración de que el Gobierno está por completo dispuesto a una solución de armonía, habiéndolo acordado, incluso en un Consejo de ministros.

¿Lo queréis así?
Hecha esta declaración, debemos buscar el procedimiento más rápido.

Para ello está facultado el ministro de Gracia y Justicia.

Recuerda la actitud del señor Canalejas en una ocasión en que se le demostró que su Gobierno había llevado a la «Gaceta» una disposición llena de errores y equívocas. Entonces el señor Canalejas preguntó al Senado cuál era el procedimiento más rápido para poner un remedio a lo denunciado.

Yo mismo le contesté que las oposiciones debían llevar a la Comisión las enmiendas necesarias para discutir las al día siguiente. Y así se hizo, sin que hubiera vencedores ni vencidos, publicándose reformada aquella disposición.

Pues hagamos lo propio ahora en interés del país.

Ruego, por tanto, a la Presidencia que se suspenda el debate hasta que se llegue a una fórmula de concordia.

Así lo verifica el presidente, levantando la sesión a las ocho.

EN EL SENADO

Sesión del día 27 de Abril de 1921

A las tres y treinta de la tarde abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

Ocupan el banco azul los ministros de Hacienda, Fomento y Marina.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Mateo agradece al ministro de Fomento el que en la Comisión de la exportación del aceite haya tenido en cuenta al pequeño productor.

Pide al ministro de Hacienda que dicte medidas para evitar el contrabando, y le ofrece los antecedentes que tiene sobre la cuestión.

El ministro de Hacienda justifica la tardanza en traer los datos solicitados, y respecto al contrabando, se excusa de contestar de un modo concreto, pero asegura que estudia la cuestión.

El señor Ranero recuerda la enormidad que ha de resultar al aplicar la ley en las Sociedades colectivas y comanditarias, que habrán de verse más gravadas que las otras Sociedades, puesto que tributarán por varios conceptos distintos.

El ministro de Hacienda insiste en que tiene ordenado que la aplicación se efectúe de una manera benigna, con el fin de que el contribuyente vaya entrando lentamente en la nueva ley contributiva.

(Jura el cargo de senador el marqués de Hoyos.)

El señor Gil Casares dirige un ruego al ministro de Fomento relacionado con el incumplimiento de la Compañía ferroviaria inglesa de Santiago a Pontevedra, que se niega a construir en Santiago la estación definitiva, no obstante haberse ordenado por sentencia del Supremo en 1908.

El ministro de Fomento, muy documentadamente, demuestra que conoce el asunto y que estudiará el medio de obligar a esa Compañía a que cumpla sus compromisos.

El señor Elías de Molins reclama protección para la industria vitivinícola, en el sentido de que se gestione la exportación de nuestros caldos a ciertos países.

El ministro de Estado le contesta explicando las gestiones que realiza el Gobierno en el sentido reclamado.

El ministro de Fomento le ofrece algunas explicaciones que afectan a la actuación de su departamento.

ORDEN DEL DIA

El acta de Girona

El señor Royo Villanova (don Antonio) prosigue la defensa de su voto particular al dictamen.

Examina el aspecto jurídico administrativo de la Mancomunidad catalana, que, contraviniendo la ley provincial, se desentende de la autoridad del Rey, de las Cortes y del Tribunal de Cuentas del Reino, y no rinde las cuentas de su presupuesto de las cuatro Diputaciones de Cataluña.

Es decir, que la Mancomunidad se ha erigido en un organismo soberano con una autonomía política y administrativa que no tiene ninguna institución oficial española.

La Mancomunidad ha eliminado de hecho a las Diputaciones de su región. (Lee párrafos de Puig y Cadafalch que lo corroboran.)

Esto no puede pasar sin la protesta de todos los que sientan respeto por el derecho público vigente.

El conde del Valle de Suchil, presidente de la comisión dictaminadora, no quiere entrar en la cuestión jurídico-administrativa planteada por el señor Royo Villanova.

El señor Rodríguez, por los demócratas, estima que el contenido del voto particular, por lo que afecta al funcionamiento de la Mancomunidad, es muy grave, y, por consiguiente, no debe aprobarse este dictamen sin discutirse detenidamente la cuestión.

El marqués de Pileas, por los romañonista, coincide con la opinión del señor Rodríguez.

El ministro de Marina dice que interviene, no para traer la opinión del Gobierno al debate de este acta, sino para promover que transmitirá al ministro de la Gobernación el ruego de las minorías liberales de que se aporten a la Cámara los datos pedidos.

El señor Royo Villanova solicita que se suspenda el debate hasta que se encuentre en la Cámara el ministro de la Gobernación.

El conde del Valle de Suchil no lo cree necesario, pues no debía ligarse la suerte del acta con la de la importante cuestión que ha planteado el señor Royo.

El señor Rodríguez insiste en que este asunto es muy grave.

Esta conforme con que se suspenda el debate hasta que se envíen los antecedentes pedidos relacionados con el funcionamiento de la Mancomunidad y su sexo con las leyes.

Y ruega al señor Royo Villanova que retire el voto particular.

El ministro de Marina repite que su intervención no entra en el debate del acta de Girona.

La presidencia no juzga necesario suspender el debate.

El señor Royo Villanova afirma que la culpa de todo la tiene el Gobierno, por desconocer las cuestiones de derecho más importantes del país.

Retira el voto particular y se suspende el debate.

Se elige al señor López Peláez para la comisión permanente de Guerra y Marina, y se levanta la sesión a las siete.

A saludar al príncipe nipón

El día 30 llegará a Gibraltar el príncipe heredero del Japón.

El Gobierno ha dado orden de que vaya a Algeciras un torpedero, a bordo del cual se trasladará a Gibraltar el general Villalba, encargado de saludar al príncipe en nombre de Su Majestad el Rey y del Gobierno español.

PROYECTO DE LEY

Reforma de la ley de Reclutamiento

El ministro de la Guerra leyó ayer tarde en el Congreso un extenso proyecto de ley de reforma de la de Reclutamiento, disponiendo, entre otras cosas, lo siguiente:

La primera situación de servicio activo en el Ejército para los individuos de reemplazo quedará reducida en lo sucesivo a dos años.

Se amplía a ocho años el plazo de la segunda situación de servicio activo, y a ocho y seis años, respectivamente las situaciones de reserva y reserva territorial.

En caso de guerra el Gobierno podrá movilizar los reemplazos anteriores al de 1912 hasta el completo del plazo que se fija de responsabilidad militar.

Acordada la incorporación a filas de todos los mozos disponibles anualmente, desaparecerá el acto del sorteo que se verifica en la actualidad el tercer domingo de Febrero en los Ayuntamientos.

La inclusión de los reemplazos deberá tener un carácter eminentemente práctico.

Por los medios que se consideren más convenientes se fomentará el voluntariado en el Ejército.

A continuación se detalla la forma en que han de constituirse las comisiones mixtas y juntas de reclutamiento.

Quedan obligados al pago de un impuesto militar los padres o tutores de los mozos declarados prófugos, los que disfruten prórroga de incorporación a filas o ampliación de prórroga con arreglo a la escala que se detalla en el proyecto y que está en relación con la categoría personal.

Se declara necesaria y obligatoria la recluta de la oficialidad de complemento entre la clase de tropa de cada reemplazo que responda a las condiciones que se fijan en el proyecto.

Los mozos que no hayan cumplido sus deberes militares, para poder emigrar necesitarán hacer un depósito, cuya cuantía estará en relación con su proximidad al año de su alistamiento.

En la base referente a la recluta voluntaria para la oficialidad y clases de complemento se establecen los tipos de indemnización que fluctúan entre 2.000 y 10.000 pesetas, según las cédulas de los interesados y su familia.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de diez a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo)).

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de diez y seis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de diez y seis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

Telegramas de la costa

Llegada de trasatlánticos

Bilbao 28.—Procedente de Génova ha regresado el vapor «Río Galindo».

En la dársena de Portugalete fondó el trasatlántico «Ciudad de Cádiz», que desembarcó numeroso pasaje y carga.

El «Montserrat».—Movimiento de submarinos

Cádiz 28.—Ha fundado en este puerto el trasatlántico «Montserrat», procedente de Habana y Nueva York.

Trae centenares de pasajeros y carga de tabaco maquinaria y automóvil.

En la travesía murieron Vicente Ruiz Marañón y José F. Fernández, que procedían de la Habana.

Regresó de Cartagena el salvasubmarino «Canguro».

Hoy regresará del mismo punto cuatro submarinos y cuatro torpederos, que saldrán en breve para Canarias.

Una Compañía «boycoteada»

El Ferrol 28.—El Sindicato de cargadores y descargadores del puerto ha declarado el «boycot» a la Compañía General de Carbones, por tener obreros pertenecientes a la Federación.

Si los tripulantes de los barcos pesqueros se niegan a tomar carbón, los patronos irán amarrando barcos a medida que se les vaya acabando el combustible, paralizando el tráfico, lo cual originaría un serio conflicto.

Los Altos Hornos

Bilbao 28.—La Sociedad Altos Hornos ha celebrado Junta general, tratando de la intensa crisis de trabajo iniciada al comenzar el año corriente y eligiendo los méritos del gerente que murió asesinado.

Se acordó dirigir telegramas al presidente del Consejo y a los ministros de Fomento, Hacienda y Trabajo pidiendo la adopción de medidas para la defensa del trabajo nacional.

La huelga minera en Inglaterra

Estado del conflicto

El Gobierno ha comunicado a los mineros que no impondrá a ningún proyecto de ley para la aplicación del principio de mancomunidad en los beneficios de las minas.

Esa mancomunidad debe depender del consentimiento de los propietarios mineros.

Respecto a los salarios, el Gobierno parece estar dispuesto a conceder una subvención para cubrir el previsto déficit, siempre que los mineros se comprometan a concertar un arreglo mientras esté en aplicación la tabla móvil de salarios.

El Comité ejecutivo de los ferroviarios ha declarado que la orden enviada a los miembros de la Federación para que se abstengan de transportar el carbón extranjero no se aplicará al combustible destinado a los hospitales y demás establecimientos benéficos, ni tampoco al que sea para emplear en usos domésticos.

La Liga de las Naciones

Comienzan las deserciones

Perdónese la alevía y digamos que el Gobierno de Nicaragua ha acordado definitivamente retirarse de la Liga de las Naciones por no poder pagar la cuota.

EN VALENCIA

Segunda sesión del Congreso nacional de riegos

Con extraordinaria concurrencia se ha celebrado la segunda sesión del Congreso de riegos.

Se discutió la colonización de grandes zonas de regadío y las relaciones entre propietarios y cultivadores.

El catedrático de la Universidad de Valencia, señor Gómez González sometió a discusión once conclusiones, que fueron aprobadas.

Notas políticas

El puerto del Musel

Los representantes en Cortes por Gijón con la Junta de obras de aquel puerto han visitado al ministro de Fomento para hablarle acerca de asuntos relacionados con las obras del puerto del Musel.

Conferencia internacional

El Gobierno inglés ha invitado al español para que se haga representante en la Conferencia internacional de la patata, que se celebrará en Londres el 16 de Noviembre próximo. Al mismo tiempo se efectuará una Exposición de distintas variedades de patatas británicas, métodos de cultivos, productos derivados, etc. Especialistas de gran autoridad en la materia leerán estudios acerca de la producción de semillas, procedimientos de cultivo para nuevas variedades y enfermedades de las plantas y del tubérculo.

El príncipe Hirohito

El próximo día 30 llegará a Gibraltar S. A. I. el príncipe Hirohito, heredero del Trono del Japón.

El Gobierno español enviará un torpedero, que conducirá a Gibraltar al general Villalba para saludar a S. A. I. en nombre de nuestro Gobierno.

Viaje del conde de Romanones

El conde de Romanones, acompañado de algunos de sus amigos, marchará mañana viernes a Bilbao, donde pronunciará el sábado su anunciada conferencia.

El decreto sobre alquileres

La Comisión del Senado encargada de dictaminar sobre el Real decreto regulando el precio de los alquileres ha emitido dictamen de conformidad con la disposición ministerial.

El senador señor Galarza ha presentado al dictamen una enmienda para que la vigencia del Real decreto dure mientras los Gobiernos crean que subsisten las causas que obligaron a su publicación.

La Asamblea de alcaldes

El Comité ejecutivo de la Asamblea de alcaldes, presidido por el de Madrid, conde de Limpia, ha acordado la formación de una oficina técnica compuesta por el contador del Ayuntamiento de Madrid, el secretario del de Zaragoza y el jefe del negociado de Hacienda del de Barcelona, con objeto de hacer un estudio amplio de las haciendas locales.

Ayer visitó el Comité ejecutivo al presidente del Consejo y a los ministros de Hacienda y Gobernación, quedando satisfecho del resultado.

El señor Ruiz Jiménez

Completamente restablecido de la grave operación que le fué practicada en la garganta, ha regresado a Madrid procedente de Málaga, el huésped ex ministro y ex alcalde de Madrid, don Jerquín Ruiz Jiménez, querido amigo nuestro.

El eminente jurista está recibiendo gran número de visitas y felicitaciones.

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

El señor Allendesalazar pronunció en dicho acto el consabido discurso resumen sobre po-

lítica interior y exterior, en el que se ocupó del curso de los debates parlamentarios, del incidente de Tánger, ya resuelto satisfactoriamente, y de los acontecimientos políticos de Italia y Alemania.

Firma del Rey

Terminado el Consejo, Su Majestad firmó, entre otros, varios decretos de Fomento, uno, por el que se declara disuelto el comité algecero.

Martínez Anido y Allendesalazar

El gobernador de Barcelona fué invitado hoy a almorzar por el jefe del Gobierno.

La comida se verificó en el domicilio del señor Allendesalazar, y concurrió también a ella el señor Fernández Prada por haber desempeñado la cartera de Gobernación en el anterior Gobierno del señor Allendesalazar.

Antes de acudir a la casa del jefe del Gobierno el señor Martínez Anido estuvo en la Presidencia donde habló algunos momentos con el subsecretario y con los periodistas.

A éstos les manifestó el gobernador de Barcelona que su viaje sólo obedecía al deseo de resolver algunos asuntos particulares, que permitiera aquí tres o cuatro días y que como es natural aprovechará su estancia en Madrid para cambiar impresiones con el Gobierno.

Los debates de esta tarde

Creía el señor Allendesalazar, a primera hora de la tarde, que el Congreso en la sesión de hoy, estando suspendido el debate sobre la reforma del Código penal, comenzará a discutir el proyecto sobre reorganización de la Policía y el de renovación de contrato con la Aduana de Tabacos.

MAXIM'S

Restaurant de noche

Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danza» de cinco a siete de la tarde.—Miércoles y sábados, de moda.—«Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zingaris.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

NOTAS DE GUERRA

Matrimonios

Concédense reales licencias para contraer matrimonios al capitán de Intendencia don Juan García Lezama, al teniente de la misma Arma don Miguel Barbés Vázquez; a los capitanes de Infantería don Francisco López Varela y don Manuel Quintero; a los tenientes de la Guardia civil don Fernando Márquez y don Eduardo Bas y al teniente de Artillería don José Gutiérrez.

Oposiciones

Se convocan oposiciones en esta Corte para la provisión de veinte plazas de capellán segundo del Cuerpo Eclesiástico del Ejército.

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Estado Mayor y del personal del material de Ingenieros.

Destínase a la Banda de la Academia de Intendencia al músico mayor don Jesús Fernández.

Eliminación

Concédese eliminación de la escala de aspirante e ingreso en la Guardia civil, al teniente de Infantería don Julián Cabrera.

Ayudantes

Nómbrese ayudante del general de división don José Zabala, al comandante de Caballería don Segundo Diz.

Los conflictos sociales

La crisis del trabajo

EN BARCELONA

Una circular del gobernador

Se ha publicado en el «Boletín Oficial» la siguiente circular, firmada por el gobernador:

«La intensidad que la crisis económica reviste en esta región, la complejidad de sus causas determinantes y la variedad de forma, que afecta unas veces a la duración de la jornada, otras veces a la cuantía de los salarios, y otras por último, a la actividad total de los establecimientos industriales, obligan a los organismos, obligan a los encargados de seguir el proceso de esta anomalía económica a un estudio minucioso y atento de todas sus manifestaciones, y a las autoridades, a una colaboración eficaz en la difícil tarea de deducir remedios y proponer medidas preventivas de una doble finalidad.

A) Resolver o atenuar inmediatamente el paro forzoso de nuestros obreros; y

B) Preparar una política comercial de amplios horizontes, que imposibilite la repetición frecuente de situaciones tan angustiosas como la presente para la industria nacional.

La presente circular responde al primero y más modesto de estos dos objetivos.

Por medio de ella ordeno a los alcaldes de esta provincia, en cuya localidad existan establecimientos industriales, que manifiesten urgentísimamente al señor delegado regional de Estadísticas del Instituto de Reformas Sociales:

Primero. Nombre del patrono o patronos de la respectiva localidad que, para no reducir el número de obreros ocupados o la actividad de su casa, han establecido jornadas superiores a las ocho horas diarias o las cuarenta y ocho semanales.

Segundo. Las industrias a que los indicados patronos se dedican.

Tercero. Si sería un medio de resolver o aminorar considerablemente la crisis industrial el establecimiento transitorio temporal de una jornada ordinaria de diez horas diarias o de sesenta semanales, previo acuerdo entre patronos y obreros.

Esta consulta se evacuará precisamente antes del día 30 del mes en curso, quedando desde luego conminados los alcaldes remisos en el cumplimiento de lo mandado en esta circular con el máximo de sanción que las leyes me autorizan.»

Otro atentado sindicalista

Un grupo de desconocidos apostados en la plaza de Lamas, hizo varios disparos contra Juan Malestra, de oficio cocinero, y afiliado al Sindicato único, produciéndole dos heridas en la cabeza y otras dos en la región precordial.

Conducido al dispensario de urgencia, murió antes de que se le practicase ninguna cura.

Los agresores huyeron.

Alemania y la Entente

La cuestión de las reparaciones

En el ministerio de Negocios extranjeros de París no se ha recibido aún la nota de las nuevas proposiciones alemanas.

No obstante, en los Círculos autorizados se declara que éstas son tal como las publicadas por la Prensa, son inaceptables por completo, y, por tanto, no podrán servir de base a una discusión útil.

Las cantidades ofrecidas para la reparación de las ruinas son insuficientes, por ser inferiores, por lo menos, en 100.000.000.000 a las que fueron acordadas como mínimo en la Conferencia de París.

Además, Alemania se olvida al hacer ofrecimientos de pago que le resta abonar 12.000 millones no entregados aún para completar el de la primera entrega de 200.000 millones exigible antes del 1.º de Mayo.

A cambio de las nuevas ofertas que hace, pretende se la dispense del cumplimiento de las demás obligaciones relativas a las reparaciones, llegando incluso a pedir la supresión de las sanciones no sólo de las puestas ya en práctica, sino hasta de la misma ocupación de la orilla izquierda del Rin, prevista en el Tratado de Versalles.

En fin: con una mano ofrece menos de lo que debe, para recoger inmediatamente con la otra una serie de ventajas muy superiores a los pagos futuros.

En los Centros británicos autorizados manifiestan que la actitud de la Gran Bretaña ante las nuevas proposiciones alemanas es de absoluta reserva.

En la forma en que se conocen hasta ahora resultan ambiguas en lo tocante a garantías, y necesitan, por lo tanto, aclaraciones, habiéndose ya hecho gestiones para lograrlas.

Especialmente se ha pedido sea aclarado lo que afecta al pago de la cantidad ofrecida, pues en su nota Alemania no fija el número de anualidades en que se ha de efectuar dicho pago.

Comunican de Bruselas que en los Círculos políticos belgas consideran inaceptables las nuevas proposiciones.

Los periódicos londinenses de la noche publican un despacho de Washington, que, dada su importancia, conviene acoger con reserva.

vas hasta que sea confirmado oficialmente. El aludido telegrama dice lo siguiente: «Los Estados Unidos parece que tienen el propósito de pedir a Francia aplase la ocupación de la cuenta del Ruhr en el caso de negarse Italia y Gran Bretaña a unirse a ella para rechazar las últimas proposiciones de Alemania.»

Se añade que, en el caso de que Italia e Inglaterra hicieran saber a los Estados Unidos que desearían tener ocasión de discutir esas nuevas ofertas de Alemania, sería muy probable que Norte América pidiese a Francia detuviera sus tropas hasta que se hiciera un nuevo esfuerzo para llegar a un acuerdo.»

Y telegrafían de Washington que después de haber informado al secretario de Estado, mister Hughes, a los diplomáticos aliados del contenido de la nota, les participó, en nombre del Gobierno, que los Estados Unidos no contestarán a la nota alemana ni realizarán gestión alguna referente a la misma hasta conocer el criterio de los aliados acerca del particular.

Boletín religioso

Santo del viernes 29 de Abril de 1921
Sr. PEDRO VERONA, mártir.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10 y 12, Los peluceros y La única verdad.

COMEDIA.—A las 10 y 14, ¡Tío de mi vida!

CENTRO.—A las 10 y 12, Ramo de locura.

APOLLO.—A las 6, El querer quita el sentío... y La hora del reparto.

A las 10 1/2, El querer quita el sentío... y La hora del reparto.

LARA.—A las 10 1/2, Frente a la vida y última semana de Carmen Flores.

A las 6 y 12, El puesto de antiquités de Baldomero Pagés, y Carmen Flores.

COMICO.—A las 10 1/2, Adios Facundo y El banquero de los pobres (estreno).

A las 6 y 12, No es lo mismo.

CERVANTES.—A las 6, Bohemios.

A las 7 1/2, La canción del olvido.

A las 10, No te cases, que peligras.

A las 11, Señoritas, a sindicarse.

NOVEDADES.—A las 6, La Remolina.

A las 7 1/4, El compañero cocido.

A las 9 y 12, Que sea enhorabuena.

A las 10 1/2, Las apariencias engañan.

A las 11 y 3/4, Los amores de la Filo.

MARTIN.—A las 10, La conquista de Pardillo.

A las 6, El cabo Pinocho y Las corvairs.

INFANTA ISABEL.—A las 10, El doctor Fraile Calzado.

A las 6, Las superhembras.

CIRCO WILLIAM PARRISH.—Compañía internacional de circo, que dirige Leonard Parrish.

A las 9 3/4.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6, La República de la Broma.

A las 10 1/2, De hombre a hombre. La vida es así.

LATINA.—A las 6, La guardia amarilla.

A las 7 1/4, Los chicos de la escuela.

A las 10 1/4, La verbena de la Paloma.

A las 11 1/2, Los chicos de la escuela.

ESLAVA.—A las 10, No te ofendas, Beatriz.

A las 6, El reino de Dios.

IDEAL ROSALES.—A las 6 y a las 10, Gran compañía de variedades.

IMPRENTA «ARTES GRAFICAS»
Meléndez Valdés, 29 duplicado

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfínel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas | MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161
 Telefonemas |
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
 Reparaciones de buques.
 Pídanse presupuestos.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR LARASQUEPA

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA

Escritura Minas de Caza y Tiro de Peleón

EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F.añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

Cube higiénico

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rareación.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENICO OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
 ROLLO, 2.—MADRID

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR D. F. Barbero y Delgado DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes Mazouts
 Groupes électrogènes pour stations centrales
 Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce
 Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA..... de 7.500 id.
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. R. Quera e Hijos.—En Málaga, Sra. V. de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

njo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
 PIO IX..... de 6.000 id.
 CATALINA..... de 8.000 id.
 BALMES..... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos: chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

OPARDO
 Cádiz
 IGNACION
 EMBARO

The International Paint & Compositions Co., Ltd.

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival Limpia etc. etc.

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique